



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCION 003-207-CPCCS-2012

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 10 de Octubre de 2012 al conocer el punto cuarto del orden del día, RESOLVIÓ:

Autorizar al Abogado Fernando Cedeño Rivadeneira Presidente del CPCCS, para la suscripción del Convenio Marco entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mera.

Dado en Quito, a los 10 días del mes de Octubre de 2012.-


Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General